

continuacion de lo presente S.^{or} Secretario; y que los S.^{os} D. An-
tonio Tph. Salinas, D. Juan Tph. Matheo, D. Joaquín Camp,
y D. Thom.^{co} Thomas de Sumilla, pasen en nombre de esta
Sociedad a noticiarlo todo aho. Mto. S.^{or}

Que forme el S.^{or} Moxata el Elogio de la } temiendo presente la Sociedad la sensible muerte de la S.^{ra}
S.^{ra} Mang.^a de Demiel } socia ctanquera de Demiel, y lo acuerda que se hizo en
vida a que se le forme el Elogio que previenen los Esta-
tutos: acuerda que el S.^{or} D. Domingo Moxata se en-
cargue de su formacion.

Sobre el ayuntamiento } La Sociedad acuerda se exija a algunas Sociedades
de los Subt. de los } el Reino preguntandoles, que ayuntamiento ocupan los Señores
S.^{os} oficiales } oficiales quando concurren estos a las Actas.

Fue reconocida y profusamente examinada la acta antecedente
por la Comision nombrada en sumas ordinarias de 16. Dic.^{re} 1807 y
2. Junio 1819. y por haberla hallado en lo termino q.^e la Sociedad
previno se firmo.

Barruero
v. d. a.

Axcl



Buenos Aires

Peru.
30. 11